



ANALIZAN TEMAS FUNDAMENTALES DE MIGRACIÓN EN LOS PANELES DE EXPERTOS DENTRO DEL SIMPOSIO MIGRANTE 2021

Los paneles “Retos actuales de la política migratoria para México y Estados Unidos en la era pos-COVID-19” y “Desplazamiento Forzoso Interno en México”, se desarrollaron en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC

Tijuana B.C., domingo 5 de diciembre de 2021.- Durante la segunda jornada de actividades se desarrollo en el marco del programa del Simposio Migrante 2021, organizado por la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California, los paneles de discusión y análisis con la participación de expertos; “Retos actuales de la política migratoria para México y Estados Unidos en la era pos-COVID-19” y “Desplazamiento Forzoso Interno en México”.

El presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Román Cota Muñoz, indicó que la participación de expertos y la asistencia de un buen número de estudiantes y personas interesadas en los temas migratorios tendrá un gran impacto en como se deben abordar estos temas de las personas en movilidad y agradeció tanto a cada uno de los panelistas como de los moderadores al mismo tiempo las facilidades otorgadas por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC Platel Tijuana.

Como parte del panel “Retos actuales de la política migratoria para México y Estados Unidos en la era pos-COVID-19” se contó con la presencia de la Dra. Kenia Ramírez, Mtra. Adriana Moreno Gutiérrez, Mtra. Brenda Rangel González, Dra. Nataly Rosas Ramos, y el Mtro. José Armando Estrada.

Los ponentes expusieron que la creación de leyes en sí misma no garantiza los derechos de las personas migrantes, ya que México es uno de los países que más leyes tiene y más tratados internacionales ha firmado en materia de derechos humanos, no obstante, se sigue dando la vulneración a los derechos de las personas migrantes y en contexto de movilidad.

Dado lo anterior, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos impugnó la Ley para la atención, protección de los derechos y apoyo a las personas migrantes en el estado de Baja California, ya que consideró que ciertas disposiciones y porciones normativas de dicha ley son contrarias a tratados internacionales en materia de derechos humanos.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

ROMÁN·COTA
DIPUTADO

Asimismo, en el panel sobre “Desplazamiento Forzoso Interno en México” se contó con la participación de Eira Cerda, María José Suarez, Alicia Alejandra Macedo y Luisa Herrera Sánchez, quienes abordaron las causas, las manifestaciones y las principales problemáticas del desplazamiento forzoso interno en el país.

Cada uno de los panelistas expusieron desde sus perspectivas los motivos, conceptos básicos y razonamiento de atención migratoria para comprender de una mejor manera el migrante debido a un desplazado forzado, que por situación de violencia o seguridad no puede regresar a su lugar de origen, comparado con un migrante que por mejorar su calidad de vida y económica si puede por voluntad propia regresar a su lugar de origen.